

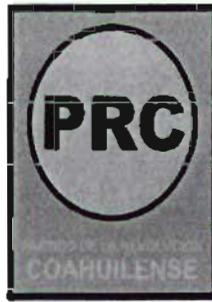
Plataforma Electoral



Candidatos a Diputados locales de
mayoría relativa y de
representación proporcional.

Legislatura 2015- 2017

Torreón, Coahuila a 6 de Julio 2014



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

TEMARIO.

- I. Gobierno y Legalidad.
- II. Salud y Medio Ambiente.
- III. Educación.
- IV. Desarrollo Social Sustentable.
- V. Desarrollo Económico.
- VI. Equidad y Género.
- VII. Democracia Participativa.

CONCLUSIÓN.

PRESENTACIÓN

La presente Plataforma Electoral es un documento que integra y sintetiza los objetivos y los grandes propósitos del Partido de la Revolución Coahuilense, plasmados a su vez en sus Estatutos, Declaración de Principios y en su Programa de Acción; así como en una serie de textos derivados de posicionamientos, de conclusiones de foros, de propuestas institucionales, de análisis y estudios diversos, etc.

Esta Plataforma Electoral es pues, al mismo tiempo un documento vivo y un manifiesto político que señala el camino de las profundas transformaciones necesarias para producir solidaridad social y prosperidad en las actuales condiciones de nuestra entidad coahuilense.

En efecto, nuestras premisas teórico-filosóficas se sustentan en la gran corriente política mundial de la democracia social y parte de la idea fundamental que inspiró por años al socialismo en su vertiente filosófica y ética, la humanización de los procesos económicos, sociales y políticos y de la convicción particular de que el capitalismo puede ser humanizado al distribuir la riqueza económica generada, de un modo más equitativo.

En ese tenor, nuestro propósito principal es impulsar los cambios necesarios para producir solidaridad social y prosperidad económica. La tarea es altamente desafiante en el actual contexto en el que las ideologías políticas han perdido, por un lado, repercusión y capacidad para estimular a las grandes masas y por otro, los líderes políticos, su capacidad de dirigir.

Sin embargo; no obstante lo anterior, estamos convencidos que la *vida buena*, es decir, el bienestar, sigue siendo el objetivo del desarrollo social y económico. Somos conscientes además que la vida política no es nada sin ideales, pero también sabemos que los ideales son vacíos, si no se refieren a posibilidades reales. De ahí que necesitamos visualizar qué tipo de sociedad deseamos crear, así como las formas concretas de acercarnos a ella y por eso nuestra preocupación, como Partido de centro-izquierda por cuestiones como la educación de calidad, la competitividad económica, las políticas

participativas, el desarrollo social y comunitario y particularmente la ecología, al considerar la protección del medio ambiente más como una fuente de crecimiento económico que de lo contrario.

El Partido de la Revolución Coahuilense considera la necesidad de reconciliar la actuación económica de los distintos sectores productivos con la seguridad social de amplias capas de la población. Por eso estamos interesados en una modernización económica que garantice el desarrollo y la prosperidad pero que también asegure e incremente la protección social. Para nuestro Partido, la individualidad y la solidaridad no son opuestos, sino complementarios en el esfuerzo por lograr la justicia social en la que los gobiernos deben jugar un papel clave en fomentarla.

INTRODUCCIÓN

Ante el estrepitoso fracaso del sistema neoliberal y de su economía de mercado, basada ésta en la iniciativa individual sin interferencias estatales y en la que los mercados son máquinas en perpetuo funcionamiento que requieren sólo un marco legal para generar crecimiento ininterrumpido, se hace urgente su abandono, precisamente por constituir un modelo político, generador de tremendas desigualdades sociales y se vuelve necesario, en este contexto, el asumir un enfoque moderno del esquema social-demócrata que nos permitirá reconciliar la actuación económica con la seguridad social y la individualidad con la solidaridad.

En esta Plataforma Electoral del PRC se plantea lo que de acuerdo a nuestras premisas teóricas, basadas en las modernas tesis de la socialdemocracia mundial, consideramos debiera ser el camino por el necesitamos transitar a través del poder legislativo para transformar nuestra entidad, impulsando reformas de carácter político, económico y social que hagan viable su desarrollo y su incorporación al mundo globalizado, altamente tecnificado y extremadamente competitivo que caracteriza

nuestra realidad actual, marcada simultáneamente por mecanismos generadores de profundas y lacerantes desigualdades económicas y de exclusión social.

A continuación presentamos la propuesta de **Agenda** Legislativa de nuestro Partido de la Revolución Coahuilense, la cual se **desagrega** en los siguientes ejes temáticos, en torno a los **cuales** se implican la serie de principios, tesis, propuestas y acciones que **como** Partido constituye nuestra **oferta política** y nuestra **Plataforma Electoral**:

- 1.- Gobierno y Legalidad.
- 2.- Salud y Medio Ambiente.
- 3.- Educación.
- 4.- Desarrollo Social Sustentable.
- 5.- Desarrollo Económico.
- 6.- Equidad y Género.
- 7.- Democracia Participativa.

PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS 2011.

1.- Gobierno y Legalidad.

Ante la falta de credibilidad ciudadana que existe actualmente, y en ocasiones hasta de franco rechazo, hacia los gobiernos y hacia las distintas instancias del quehacer político. Ante la crisis de valores de la actual sociedad de consumo, basada en el lucro y la opulencia; generadora de un individualismo exacerbado, hedonista, relativista y escéptico del sufrimiento ajeno que trastoca los cimientos mismos de la democracia, cuya crisis a su

vez, viene de no ser suficientemente democrática, o de ser una democracia disminuida al perder su sentido de comunidad, nuestro Partido ve como una necesidad imperiosa la de orientar su trabajo, político e ideológico, promoviendo los valores democráticos en el seno de la sociedad y de las instituciones del Estado y del gobierno.

Ante este panorama de crisis de credibilidad y confianza en los gobiernos y en el seno de la sociedad misma, el PRC reivindica el carácter ético de la política, en cuanto actividad humana regida por ideales, principios y valores, tales como: La igualdad, la justicia, la libertad, la equidad, la laicidad, la tolerancia, la pluralidad, el respeto a la diversidad y a las diferencias, la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad, etc.

Todo ello supone que para la recuperación de la confianza colectiva en los gobiernos democráticos, deberá existir en éstos una indeclinable responsabilidad social para asegurar la cristalización, durante el ejercicio mismo gubernamental, precisamente de estos principios y valores. Puesto que son Principios y Valores imprescindibles, el Gobierno debe garantizar su plena vigencia al margen de cualquier concepción política o ideológica de coyuntura. Tal es el caso de la igualdad para la libertad y la libertad en igualdad, en donde la igualdad no es sinónimo de homogeneidad, sino que se basa en el reconocimiento de las diferencias, en el respeto a la pluralidad y en la tolerancia frente a lo diverso. Por tanto, defender la diversidad significa, el total reconocimiento a la igual dignidad de todas las personas.

Por tales razones en el Partido Revolucionario Coahuilense nos oponemos radicalmente a toda forma de exclusión, de sometimiento, de explotación, discriminación e injusticia institucionalizada. Pugnamos por una política de Estado que promueva, de una parte, la igualdad efectiva y no sólo formal, mediante el fomento a una economía que garantice salarios dignos para el trabajo y rentas justas para el capital y de otra, la implantación de una política social re-distributiva que universalice los derechos sociales para todos.

La política del **PRC** por tanto, es mantener como preocupación central y prioritaria, la justicia social en un esquema de nueva relación entre individuo y comunidad y en el marco de una redefinición de derechos y obligaciones, tanto para las instancias públicas, como privadas y ciudadanas. Esto es, ningún derecho sin responsabilidad. Como principio ético *ningún derecho sin responsabilidad* debe aplicarse no sólo a los destinatarios del bienestar, sino a todos los actores sociales económicos y políticos.

En este aspecto, el hilo conductor de la política de nuestro Partido es la reforma permanente del Estado, del gobierno y de sus instituciones para que se adecúen y respondan mejor a las necesidades sociales, económicas, políticas, culturales, etc., de su entorno. En tal sentido estamos convencidos que el gobierno puede actuar en asociación con la sociedad civil para fomentar el mejoramiento y el desarrollo de la comunidad. Por ello, el **PRC** será un surtidor permanente de iniciativas de reformas con orientación social, hacia el Congreso del Estado.

Desde el Congreso, le apostaremos a la defensa de la economía popular mediante la lucha por mejores salarios, por la reivindicación de las prestaciones laborales de la clase trabajadora, por el establecimiento de programas sociales compensatorios que garanticen la seguridad social con especial énfasis en la cuestión alimentaria y orientados principalmente a los grupos vulnerables de la población. Asimismo, impulsaremos una economía con rostro humano y un nuevo tipo de competitividad que involucre a todos los actores y sectores económicos de las distintas cadenas productivas y no sólo a una parte de ellas, como suele ocurrir con frecuencia. *Una economía en donde el papel del Estado, sea decididamente la de un Estado inversor que fomente la prosperidad y el desarrollo y no la de un actor que sólo contemple “el libre juego de las fuerzas del mercado”*: Dejar hacer, dejar pasar.

En el **PRC** asumimos que en la sociedad actual, otra política que le sigue a esta anterior debe ser *ningún gobierno sin democracia* ya que la única ruta para establecer la autoridad en un mundo moderno en el que la

Tradición y las Costumbres van perdiendo fuerza y vigencia, es la democracia sobre la base de una ciudadanía activa y participativa.

De acuerdo a las premisas anteriores, nuestro compromiso fundamental como **PRC** es el de aportar propuestas legislativas y de consenso para la construcción de un gobierno competitivo, que se reinvente a partir de la transformación de los esquemas de gestión y la adopción de nuevas formas de estructurar su ejercicio para imprimirle mayor transparencia y brindar mejores servicios.

Igualmente fomentaremos una nueva cultura en la gestión pública para generar un cambio de actitud en los servidores públicos con el propósito de establecer una sana relación entre el gobierno y la sociedad, basada en el respeto, la transparencia y la rendición de cuentas a fin de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas

Asimismo, pugnaremos por un **gobierno honesto y transparente**. Un gobierno basado en códigos de conducta y de ética que garanticen la honestidad de los servidores públicos, el combate decidido a la corrupción y la eliminación de la prepotencia y el favoritismo en la toma de decisiones.

Daremos la batalla por un **gobierno de calidad** que satisfaga las expectativas de los ciudadanos en los servicios que ofrece mediante el establecimiento de un sistema de gestión de calidad certificado; por un **gobierno con mejora regulatoria** que sea más ágil y flexible, elimine los trámites excesivos y garantice a la ciudadanía certidumbre y confianza; por un gobierno que optimice el potencial de las modernas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en la modalidad de un **gobierno digital** para impulsar su eficiencia y calidad en los servicios y productos que ofrece a la ciudadanía. En suma, un **gobierno profesional y austero**.

No obstante lo anterior, nos queda claro que nada de lo aquí planteado pudiéramos concretarlo si no fortalecemos el papel del Estado con un enfoque más humano y social ya que no podemos seguir asumiendo, sin más,

que el mercado puede autor regularse, que es el libre juego de las fuerzas económicas lo que nos puede garantizar estabilidad y equidad.

En este contexto la fórmula de *“construir Estado desde el Estado”* cobra pleno sentido porque, en efecto, el gran reto que tiene la política en nuestros días es conseguir la recuperación de los principales espacios de decisión, así como redimensionar y rediseñar una buena parte de la estructura institucional y en particular las áreas decisorias de las políticas económicas y sociales a fin de recobrar el sentido constitucional de los derechos de justicia social.

2.- Salud y Medio Ambiente.

La salud, concebida como un estado de completo bienestar físico y mental, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades, es una prioridad para lograr nuestra viabilidad como nación; no sólo representa el cumplimiento de un derecho humano, universal e irrenunciable, sino también una población más sana, con un mayor nivel de equidad, bienestar y calidad de vida, condición indispensable para el desarrollo de cualquier país.

El marco jurídico de México contempla las acciones en materia de salud pública al consagrar en el artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos el derecho a la protección de la salud; derecho que se encuentra reglamentado en la Ley General de Salud, normativa de aplicación en toda la República, cuyas disposiciones son de orden público e interés social, así como en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene por objeto garantizar el respeto de sus derechos fundamentales, a fin de asegurarles un desarrollo pleno e integral.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)⁽¹⁾ plantea avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal, como respuesta al mandato constitucional de garantizar el derecho a la protección de la salud, y establece como meta nacional la de un México Incluyente, con igualdad de género y sin exclusiones, así como una sociedad donde se vele por el

bienestar de las niñas, niños, y adolescentes, cerrando las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país; consolidando las acciones de protección, promoción de la salud, prevención de enfermedades, y asegurando el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, transitando del enfoque curativo al preventivo, y fomentando la cultura del auto cuidado.

En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA)(II) establece estrategias y líneas de acción enfocadas a grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente el de los menores, con énfasis en la disminución de la mortalidad materno-infantil. Destaca la atención del embarazo, parto y puerperio con calidad; la prevención y control de enfermedades transmisibles, principalmente las diarreicas, respiratorias y prevenibles por vacunación; la prevención de accidentes y lesiones en niños y adolescentes; la atención oportuna del cáncer infantil y juvenil, la diabetes y la obesidad, entre otras.

Con el propósito de coadyuvar en estas estrategias, promoveremos, como **Partido de la Revolución Coahuilense**, a través de exhortos y posicionamientos de diversa índole, la profundización de los lineamientos establecidos, tanto en el PND, como en el propio Plan Estatal de nuestra entidad. Contemporáneamente pugnaremos por la **universalización de los servicios** en esta materia, evitando la dispersión mediante la fusión de todos los sistemas actuales en uno solo con igualdad de trato y atención de calidad.

En ese tenor, impulsaremos iniciativas para incrementar el presupuesto a la salud; en particular, en el tratamiento del cáncer en todas sus variantes, el VIH-SIDA, la diabetes mellitus y las enfermedades **cardiovasculares**, entre otras. También impulsaremos un amplio programa de **prevención de las enfermedades**, sobre todo, de la obesidad y el cáncer mamario y **cérvico-uterino**; así como amplios programas, de carácter permanente y focalizados para la **prevención y rehabilitación** de las adicciones.

Orientaremos nuestros esfuerzos legislativos, de igual modo, hacia lograr un incremento mayúsculo en la atención médica de la violencia y en su disminución, través de una vigilancia permanente en la aplicación estricta de las leyes vigentes en la materia, en cada una de las diferentes modalidades en las que se manifiesta: Violencia familiar, sexual, de género, escolar, institucional, empresarial, infantil, etc.

De otra parte, legislaremos para que se vincule el trabajo de la Secretaría de Educación de nuestra entidad con la Secretaría de Salud para fomentar en los niños y jóvenes de educación básica la educación física de una manera integral con profesores especializados en esta rama.

Abogaremos, de igual modo, para que se regule en la Secretaría de Salud local, la implementación sistemática de las campañas masivas contra la desnutrición y trastornos alimenticios

De este modo consideramos que un **Gobierno Social Inversor**, inspirado en la filosofía de la moderna social democracia, debe garantizar y potenciar el libre desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes del individuo que le permitan integrarse de forma plena a la sociedad.

En cuanto al **MEDIO AMBIENTE**, nos encontramos hoy en día ante un deterioro severo a escala mundial acelerado por los procesos de predatorios de un modelo económico neo-liberal, basado en el consumo y sustentado en un 'crecimiento sin límites' y 'a toda costa', sin 'conciencia ecológica' alguna y sin ningún sentido de sustentabilidad. Esta situación se agudiza de manera dramática en algunas regiones de nuestro país y de nuestra entidad.

Al respecto, el **PRC**, plantea legislar sobre la sustentabilidad ambiental; concebida ésta como la garantía para que las siguientes generaciones puedan utilizar y disponer de la misma cantidad de recursos naturales existente actualmente en el planeta, deteniendo y en su caso revirtiendo los procesos inherentes al deterioro ambiental.

Para ello, consideramos vital establecer una política ambiental coherente y sistemática que permita el aprovechamiento óptimo y la

conservación de los recursos naturales, privilegie procesos de producción de bajo impacto ambiental, contemple todas las externalidades positivas y negativas en materia de salud y de impacto ambiental como parámetro de planeación y promueva un desarrollo científico tecnológico en función de la sustentabilidad.

Esta política debe promover la producción y el uso de medios de transporte no contaminantes, el desarrollo de tecnologías de reciclaje de desechos sólidos acompañado de una campaña informativa para combatir la cultura del desperdicio; la creación de propuestas para racionalizar la distribución, el uso y reciclaje del agua y para lograr la descontaminación y prevención de la contaminación del suelo, de cuencas hidrográficas, de los curso de agua y del aire; la reglamentación de la emisión de sustancias contaminantes industriales, domésticos y de los medios de transporte y la introducción de alternativas limpias la generación de políticas orientadas a la conservación y administración de áreas naturales protegidas con la participación directa de las comunidades involucradas; la defensa activa de las especies de flora y fauna; la adopción de soluciones integrales para el uso y disposición final de rellenos sanitarios, incluida la posibilidad de generar sub-productos para la agricultura y de recuperar materiales para la industria; además de una regulación que regule, el almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, re-utilización, reciclaje, incineración disposición final de sustancias y residuos peligrosos generados por la industria, así como fomentar la reducción en la producción de éstos.

A su vez, esta necesidad de regular y proteger el entorno ecológico, creando ecosistemas sustentables y saludables, requiere de una legislación más fuerte y de un involucramiento más activo de la sociedad.

A nivel estatal, esta legislación deberá contemplar de manera urgente, no sólo su aprobación y publicación, sino sobre todo su aplicación inmediata, particularmente en los casos de algunas regiones como en la laguna, donde la sobre-exp'otación de los mantos acuíferos y la apertura de nuevos pozos de agua a profundidades cada vez mayores, produce elevados índices de

arsenicismo en el agua para consumo humano y hasta la fecha resulta de lo más ordinario y natural. Tal es el caso también del Valle de Cuatrociénegas con la apertura de cultivos para alfalfa, poniendo en peligro la extinción de varias especies milenarias, cuyo hábitat natural son las pozas de la región, patrimonio coahuilense y de la humanidad; la explotación del carbón en la región centro, la grave depredación en la cuenca del Río Sabinas, etc., por lo que como **PRC** propondremos un programa legislativo severo que contemple la aplicación irrestricta de la Ley en este rubro y en caso contrario, la sanción correspondiente con el fin de arraigar la cultura ecológica en nuestra entidad.

3.- Educación de Calidad.

La Educación para el **PRC**, de acuerdo a su Filosofía y a sus Principios Ideológicos es la más alta prioridad en su plataforma política y electoral, porque constituye un factor fundamental para el cumplimiento de su Programa de Acción, dado el propósito último de la misma que consiste en la formación de personas éticamente responsables, atentas y susceptibles de responder a las necesidades sociales, económicas, políticas, culturales y medio-ambientales de su entorno y porque faculta a los propios educandos en el ámbito cognitivo, actitudinal y procedimental a insertarse en su contexto de vida y a convertirse ellos mismos en 'agentes de cambio' capaces de impulsar las transformaciones necesarias que pudieran producir solidaridad y prosperidad económica, esenciales para la 'vida buena' y el bienestar, cuya realización es el objetivo del desarrollo social y económico que propone el **PRC**, inspirado por las nuevas corrientes de la socialdemocracia mundial.

En tal sentido nuestra concepción educativa partidaria va más allá de la simple expansión de la cobertura escolar y se enfoca en el aspecto cualitativo de la misma, orientada a responder las preguntas cruciales de la educación: ¿Educar, para qué? Y ¿Qué y Cómo debe aprender la gente? Desde nuestra concepción ideológica y política, la gente debe aprender en la escuela lo que necesita para resolver en su vida. En el Coahuila de rostro joven y

subcalificado del siglo XXI esto significa, en primer término aprender lo que se necesita para obtener un empleo. Y aún mejor: para crearlo. Esto implica conectar la educación a la vida práctica, mediante métodos pertinentes y contenidos relevantes e idiosincrásicos que ayuden al educando a resolver su vida.

Tengamos presente que en México, en lo general, y en Coahuila en particular, la polarización laboral viene desde antes del actual proceso tecnológico y el impacto hasta ahora de este cambio ha sido distinto. Primero porque las mejores oportunidades educativas están concentradas en una élite, con lo cual se pierde mucho del talento que no tuvo acceso a una educación suficiente como para entrar en la competencia por los mejores trabajos. Peor aún, algo de ese talento no educado se va al crimen organizado. Además nuestras élites no están, salvo excepciones, en el mundo de la creación y de la invención. Se encuentran en empresas monopólicas y dominantes en su sector, obteniendo ganancias por arriba de las que tendrían en un mercado competitivo; o en posiciones institucionales desde donde logran enormes rentas políticas y por ende, económicas.

No olvidemos igualmente que en las Universidades hay mucho talento dedicándose a la ciencia, a veces con mucha calidad, pero, en general, desvinculado de las necesidades del mercado y de la sociedad. De ahí que estemos proponiendo que la Reforma Educativa tenga que lograr, en medio de una compleja disputa política, dos tareas casi contemporáneamente para defender el empleo de los mexicanos: la primera, brindar una educación suficientemente buena a todos en la que se incluya el idioma inglés; la segunda, creando espacios para que los mejores niños y niñas, independientemente de su origen socio-económico, puedan acceder a una educación de altísima calidad, no sólo en términos instrumentales y cognitivos, sino también creando las capacidades empresariales para que de ahí puedan surgir los creadores de futuras tecnologías.

Sin embargo, consideramos que la solución a tales planteamientos no podrá venir sólo del Estado. Tendrá que salir también de la comunidad; de los

consejos de participación Social de las escuelas públicas y de los consejos de Administración de las privadas, abriendo la posibilidad de que también las propias comunidades financien directamente sus escuelas y cubran con sus propios recursos lo que los presupuestos públicos no alcanzan a cubrir.

El instrumento para todo esto ha de ser un sistema de evaluación con consecuencias que premie, castigue y corrija. Esto supone tres cosas: La primera, someterse a una evaluación pública en su desempeño, maestro por maestro, escuela por escuela. La segunda, sujetar el aumento de los ingresos de los maestros y de los presupuestos de las escuelas a los índices de mejora educativa. Tercero, dar a los padres la oportunidad de escoger la escuela donde quieran enviar a sus hijos según su rendimiento educativo.

Todo ello sin omitir una rigurosa supervisión permanente en los diferentes niveles educativos, la aplicación de un seguimiento y control que apoye las expectativas sociales de una educación de calidad. Al mismo tiempo, cubrir en su totalidad las necesidades de infraestructura, equipo y mantenimiento de los centros educativos de la entidad.

En esta línea, consideramos impostergable impulsar desde el congreso del Estado iniciativas particulares que vengán a profundizar la actual reforma educativa en curso para que ésta no se quede en el papel de una mera modernización administrativa y de procedimientos; tales como: Propuestas legislativas que promuevan el desarrollo de estrategias para el financiamiento de la educación que faciliten la adecuada gestión de recursos educativos, así como su correcta aplicación. Coadyuvar, desde la propia posición legislativa, en el abatimiento del rezago educativo y de la deserción escolar; así como en la disminución del bullying y del acoso escolar con estrictas medidas regulatorias, por un lado; y por otra, en la exigencia de un mayor incremento en el presupuesto al sistema educativo estatal para la implementación de programas que apoyen la permanencia de los educandos en los diferentes niveles educativos con un ambicioso sistema de becas y desayunos escolares, uniformes y calzado escolar en las áreas más deprimidas económicamente. Apoyar con el soporte legal respectivo para el

equipamiento y sostenimiento de áreas computacionales y de laboratorios del idioma inglés en el nivel básico y pre-escolar. Constituirse, como Congreso, en un importante canal de comunicación entre el magisterio y las autoridades educativas para que el factor salarial no obstaculice los procesos educacionales. Abrir espacios de comunicación entre las escuelas y los padres de familia, de manera que la tarea educativa no sea exclusiva de los profesores, sino que haya una permanente interlocución entre ambas partes y un oportuno respaldo mutuo. Propiciar mediante reglamentos y programas específicos y contextualizados, la armonización e implantación de las nuevas disposiciones legales en la materia.

Al mismo tiempo y como colofón, es importante subrayar que educar para una nueva sociedad implica: Formar y motivar a los **individuos** para que logren el desarrollo de su conciencia y alcancen la **madurez** de su ser, desarrollando integral y armónicamente todas sus capacidades en su proceso de ser personas que viven en 'relación'; consigo mismos, con los demás y con el mundo que los rodea. De ahí que a la par que resulta insoslayable la creación de nuevos escenarios de aprendizaje, se generen también espacios para 'el encuentro' con la propia Conciencia del alumno y con los demás a través de momentos de meditación y de reflexión profundos instituidos en los propios planes de estudio que los forme para el diálogo interior, la tolerancia, el respeto y el AMOR.

4.- Desarrollo Social Sustentable.

El país, las entidades federativas y los municipios, están saliendo apenas de una espiral de violencia reciente provocada por múltiples factores, entre los que destacan, las profundas desigualdades sociales, las exclusiones culturales, el ambiente de ilegalidad y de impunidad, **etc.**, mismos que han facilitado el surgimiento de grupos delincuenciales, identificados con actividades ilícitas, como el narcotráfico y que luchan por la "ocupación" y "defensa" de territorios y mercados. En tal contexto y ante los procesos de re-construcción social en los que muchos de los municipios están trabajando

actualmente, es que como PRC, nos planteamos las siguientes reflexiones en materia de una política social genuina que garantice precisamente, un desarrollo social sustentable:

Si la pérdida del monopolio de la violencia de parte del Estado, es ya de por sí grave, lo es más aún la ausencia de las instituciones en los territorios ocupados por las bandas de la delincuencia organizada. De donde se deriva la urgente necesidad de recuperar no sólo los espacios “perdidos”, a través del control del Gobierno Federal, sino también y sobre todo, la presencia social del Estado. Con ello se lograría la seguridad pública y el acceso a los derechos sociales de la población pero particularmente la gobernabilidad del territorio.

Para que ello en verdad ocurra, se hace necesario el diseño de propuestas legislativas y de políticas públicas institucionales realmente integradas e integradoras en función de tomar en serio el compromiso de la superación de la pobreza a partir de una reflexión profunda que re-oriente el actual nivel de relevancia de las metas con Programas sólidos y bien sustentados que no sean solamente “fachadas” decoradas para la ocasión, las cuales podrán lucir muy bien durante algún tiempo pero que en la primera sacudida se resquebrajan y sucumben.

En tal sentido, las políticas sociales tienen que ser pensadas a partir de que el mundo hoy es muy distinto. Por desgracia tenemos una tradición en los gobiernos locales de política social, de combate a la pobreza, muy asistencialista y muy clientelar; tenemos una tradición de políticas sociales que apoyan a los sectores populares pero que no luchan de manera efectiva contra las exclusiones estructurales, no traen como concepción básica el desarrollo del capital humano que hay en los sectores marginales.

Si pudiéramos ver a los pobres con nuevos ojos, estaríamos aportando un cambio fundamental en los enfoques de las políticas sociales porque entonces serían políticas que intentarían desarrollar el capital humano que existe en estas comunidades, aparte de darles escuelas, hospitales, un poco de recursos. Sería a partir del desarrollo de las comunidades, de las personas, del liderazgo que surja natural en estas comunidades que se desarrollarían

políticas de apoyo y sustentabilidad. Esta idea de que los pobres pueden contribuir, que tienen un capital social que tiene que ser desarrollado y que por este camino llegaremos a una sustentabilidad, es muy importante.

Con el propósito de lograr un aterrizaje de las premisas planteadas anteriormente se vuelve impostergable detectar en la circunstancia local: ¿A qué necesidades habrán de responder los gobiernos municipales que recién inician su gestión en la actual coyuntura histórica de Coahuila?... ¿Qué tipo de transformación necesitan los municipios de la entidad para superar los rezagos existentes y despegar hacia un desarrollo humano y social sostenible?... ¿Con qué clave hermenéutica debemos entender el momento histórico-social y político de nuestros municipios?... ¿Cómo alcanzar una PROSPERIDAD REALMENTE INCLUYENTE y con cuáles instrumentos?... y, sobre todo, ¿cómo reconstituir el tejido social dañado por las condiciones de violencia, anteriormente descritas, de manera tal que mueva a la coordinación interinstitucional?

La respuesta a estas y otras interrogantes sería importante hacerlo desde un análisis crítico y serio, evitando caer en un inmediatismo estéril o en un espontaneísmo vacío pero además que no eluda la auto-crítica y el abordaje del problema de la credibilidad política y particularmente la necesidad ineludible del consenso.

Debemos trabajar, por tanto, en el corto plazo, encendiendo el fuego de la participación social, para resolver las cuestiones urgentes a través de acciones inmediatas (como los problemas de salud, desnutrición, desempleo, la falta de una adecuada infra-estructura pública; etc.) pero principalmente debemos enfocar nuestros esfuerzos hacia el largo plazo; hacia lo que es vital y estratégico para los municipios y por lo mismo profundo y lento, lejos de la superficialidad de las políticas meramente escénicas y mediáticas; hacia lo que tiene que ver con la organización de la Ciudad, de la Pólis, de la comunidad, y con el establecimiento de relaciones menos asimétricas entre los ciudadanos, y en este punto, el reordenamiento del entramado legal que pudiéramos impulsar desde el Congreso Local, resultaría vital en la

formulación de este nuevo tipo de políticas orientadas a reforzar el desarrollo social sustentable de nuestra entidad y de nuestros municipios.

En este contexto el **PRC** plantea instituir y reforzar con todo el sustento legal, derechos sociales universales para que el gobierno pueda brindar beneficios similares a trabajadores similares en un contexto de más equidad y de mayor inclusión social. Ello implicaría el apoyo a una reforma fiscal para reemplazar los actuales impuestos al trabajo formal y subsidios al trabajo informal por un sistema de impuestos y subsidios al consumo. Los cambios planteados alinearían los incentivos de trabajadores y empresas en la dirección del aumento de la productividad y permitirían una redistribución del ingreso eficaz y fiscalmente sostenible a favor de los trabajadores de salarios bajos; además, esos cambios son indispensables para fomentar entre trabajadores y empresas el cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad social, así como un aporte sustancial en la intención institucional permanente de reducir cada vez más los índices de pobreza, al impulsar la mejora universal de la salud y educación de los niños, permitiendo que con el tiempo, jóvenes más sanos e instruidos encuentren un empleo formal mejor remunerado y puedan disfrutar así de una cobertura de seguridad social más amplia y efectiva, haciendo innecesarias con el tiempo los programas asistencialistas y clientelares de viejo cuño. Un empleo formal estable y un esquema de seguridad social universal, incluida la pensión por vejez, representaría una de las salidas al problema estructural de la pobreza, obvio, en el marco de una función redistributiva eficaz del Estado que no propicie el incremento de la desigualdad social, ni el desmantelamiento del Estado de bienestar, sino su re-formulación y fortalecimiento.

5.- Desarrollo Económico.

La economía mexicana se encuentra estancada y aun si llegase a crecer a un ritmo más acelerado, eso no garantizaría la creación de empleos dignos y suficientes para todas y todos los mexicanos en edad de trabajar

Necesitamos recobrar la agenda del trabajo digno como eje de la discusión y articulación de las políticas públicas en la materia, así como el sentido constitucional del salario mínimo como aquel que permite desarrollar una vida en dignidad.

El reto se encuentra en recobrar el rumbo del crecimiento, pero con un sentido mayor de equidad, pues no podemos seguir siendo, simultáneamente, una de las economías más grandes del mundo, con uno de los sistemas económicos más desiguales del orbe.

De acuerdo con los datos del INEGI, en México hay más de 10 millones de personas con ingresos por debajo de dos salarios mínimos al día. Hay casi 30 millones en la informalidad; 4 millones que no reciben ingresos por el trabajo que desempeñan; y casi 2.5 millones de desocupados. Las peores condiciones son para niños, niñas y adolescentes pues debido a los bajos ingresos de sus familias, el 54% del total viven en pobreza.

México ha mantenido una tendencia al estancamiento económico que ha llevado, como consecuencia, a una falla estructural en las capacidades con que contamos para generar empleos. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cierre del cuarto trimestre del 2012, la tasa de desocupación registrada a nivel nacional fue de 4.9%.

Sin embargo, si se analiza el conjunto de los dos últimos años, lo que se encuentra es que la tasa de desocupación promedio mensual entre 2011 y 2012 es de 5.1% de la PEA, una tasa que de acuerdo con algunos es "envidiable" para algunos países europeos, pero cuya medición tiende a subestimar la realidad, pues según la metodología del INEGI, se considera como ocupada a toda persona que, aun sin tener ocupación productiva y remunerada, se encuentra buscando trabajo.

Como puede verse, en México no sólo se está en la incapacidad estructural de generar los empleos exigidos por el crecimiento de la población en edad de trabajar, sino que además la desigualdad se mantiene intocada. Sobre el particular es pertinente destacar que en los tres años que

van del 2010 al 2012, en promedio, el número de personas que perciben menos de dos salarios mínimos al día cuadruplicó al de las personas que reciben 5 salarios mínimos diarios o más.

Construir un proceso de crecimiento económico sostenido con equidad requiere de la adecuación de las prioridades y capacidades institucionales para dar cumplimiento pleno al nuevo paradigma constitucional, articulado a través de la redacción que se le dio en junio del año 2011 al Artículo 1ro. Constitucional.

Desde esta perspectiva, el Gobierno Federal tiene la enorme ventana de oportunidad de convertirse en la administración que sentó las bases para una nueva República Social, o como le llaman otros, para un nuevo modelo de Estado de Bienestar caracterizado por el cumplimiento de los derechos sociales, y por un régimen político plenamente democrático.

De acuerdo con el CONEVAL, el salario laboral ha perdido 30% de su valor en los últimos cinco años; y según los datos del INEGI, en México hay prácticamente 27 millones de personas que carecen de afiliación a servicios de salud; 51 millones de quienes tienen más de 14 años nunca han cotizado a ningún sistema de pensiones; mientras que sólo el 4% de las niñas y niños menores de 6 años tienen acceso a una guardería pública. Estos datos muestran la urgencia de un nuevo curso de desarrollo capaz de generar empleos dignos para los ciudadanos.

La Organización Internacional del Trabajo define como empleos dignos (*decent work*), como aquellos que además de garantizar el acceso a salarios suficientes para una adecuada calidad de vida, pero también como aquel que permite el acceso a prestaciones económicas y sociales.

En efecto, la OIT considera que el trabajo digno: "Se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, democracias que actúan en beneficio de **todos**, y crecimiento económico, que aumenta las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas".

Desde esta perspectiva, los indicadores de que disponemos en el país muestran lo alejados que estamos de ser un país en el que la economía y su desempeño, tienen la capacidad de garantizar a todas las personas en edad de trabajar, el acceso a puestos de trabajo que estén enmarcados en el marco descrito por la OIT.

Lo anterior permite sostener que en México carecemos de una estrategia de desarrollo regional que permita potenciar la competitividad y la productividad de las regiones; detonar las capacidades locales y la generación de nuevos encadenamientos; así como la revaloración y protección de los patrimonios ecológicos y ambientales.

Ante este panorama desolador a nivel nacional, en donde la política económica ha sido incapaz de jugar su papel como instrumento para crear las condiciones de un crecimiento sostenido, dado su apego inflexible a los postulados del modelo neo-liberal y a los dictados del Banco mundial y del FMI y en cuyo contexto las repercusiones a nivel local son tremendamente dramáticas, el PRC rechaza continuar con las actuales tasas de crecimiento tan raquíticas, incluso muy por debajo del promedio de las economías latinoamericanas y propone todo un conjunto de incentivos fiscales y de desregulación que aliente la inversión privada nacional y extranjera con responsabilidad social y con los acotamientos legales.

De igual modo nos pronunciamos a favor de legislar para la desaparición de los monopolios, duopolios, oligopolios y demás que controlan gran parte de la economía en su rama productiva. Tal es el caso de Femsa que controla el 70% del mercado refresquero; CEMEX que controla el 87% del mercado del cemento; Vitro, controla el 74% de la industria del vidrio; Maseca domina el 73% del mercado de la tortilla; la televisión abierta controlada por Televisa y grupo Azteca, y por último Telmex que es dueño del 95% de las líneas fijas que existen en el país.

En forma paralela llevaremos a cabo pronunciamientos y exhortos al gobierno federal, a las cámaras de diputados y senadores a fin de que se incremente el presupuesto para **emprendedores de Pequeñas y medianas**

empresas que son las que otorgan el 85% del empleo existente en el país. Lo mismo haremos para que se incrementen los estímulos fiscales y se legisle para exigir a las empresas cumplan con la responsabilidad social y otorguen empleo a personas con capacidades diferentes.

En suma, en el PRC propondremos, desde el Congreso, las políticas necesarias, en materia de economía, que incluya la parte laboral, sindical, empresarial, etc., que contribuyan a un crecimiento sostenido y a una distribución justa de la riqueza, con el propósito de alcanzar prosperidad, equidad y democracia en un entorno de legalidad, modernidad tecnológica y honestidad pública.

6.- Equidad y Género

Nuestra posición en materia de equidad y género, es coherente con los principios y postulados de nuestro partido. En primer lugar para nosotros, igualdad no significa homogeneidad, sino diversidad e integridad. Por tanto, para nosotros, defender la diversidad significa reconocer la igual dignidad de todas las personas, sin distinciones de raza, religión, color de piel, posición social, género, etc. En este punto, defendemos la equidad de género, porque igualdad significa no homogeneidad, sino el reconocimiento a la diferencia que implica ser mujer y sus derechos particulares. En efecto, las mujeres no reclaman una sociedad homogénea, sino una sociedad igualitaria que considere la cuestión de género integralmente en las políticas públicas; en la familia, en el contrato social y laboral y; en general, en todos los ámbitos. Este enfoque es indispensable para erradicar la desigualdad de trato y de oportunidades que afecta a la mayoría de las mujeres, sobre todo a quienes viven en condiciones de pobreza.

En esta materia, un aspecto novedoso en el país y que lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), es que incluye tres Estrategias Transversales: 1) Democratizar la Productividad; 2) Un Gobierno Cercano y Moderno; y 3) *Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente*

Administración. Es decir, se trata del primer PND que incorpora una perspectiva de género como principio esencial.

De manera adecuada, en el mismo PND se “considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres”, esto es, va más allá de la mera igualdad en las leyes para referirse a la igualdad de resultados. En particular, contempla “la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación”.

De igual forma, en el Plan de acción se observa: consolidar el papel constructivo de México en el mundo, de la quinta de las metas nacionales “México con Responsabilidad Global”, se establece que “es fundamental contribuir al cumplimiento de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Asimismo, se comenta el fomento a la protección de los derechos de las mujeres migrantes para prevenir la violencia, la trata y el secuestro”.

En este sentido, y atendiendo a la importancia de trabajar para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, resulta importante destacar desde una perspectiva de género lo que plantea el PND en las Metas nacionales, las cuales consideramos pudiéramos retomar por su pertinencia y relevancia al nivel local

Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de seguridad pública

Objetivo 2.- Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

Objetivo 3.- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

En este contexto nuestras propuestas legislativas van orientadas a crear mecanismos de participación activa de las mujeres en el desarrollo de

la entidad, a través: del establecimiento, entre otras medidas, de políticas de acción efectivas y exigibles en los sectores público, social y privado; de impulsar políticas públicas que cumplan con la transversalidad de género en todos los niveles; de promover la participación de un mayor número de mujeres en puestos directivos en todos los ámbitos; de establecer un nuevo contrato social entre mujeres y hombres, a fin de compartir responsabilidades, oportunidades, reconocimientos y beneficios en el trabajo y en el hogar, en la sociedad y en la política; de crear mecanismos que preserven los derechos de las mujeres privadas de su libertad y los derechos de sus hijos; de generar sanciones legales para erradicar el tráfico sexual y la trata de personas, etc.

7.- Democracia Participativa.

Estudiosos en la materia desde Tocqueville hasta nuestros días nos recuerdan la importancia de que la ciudadanía busque asociarse para lograr una mejoría social o un “bien común” para todos.

El intelectual francés mencionaba en sus escritos que una democracia se forjaba alrededor de la participación social: “Si los hombres que viven en países democráticos no tuviesen derechos y ninguna inclinación de asociarse para propósitos políticos, su independencia estaría en grave riesgo”.

Desde esta perspectiva, en el **PRC** asumimos que el logro de niveles más altos de bienestar y de menores grados de pobreza, desigualdad y exclusión social está íntimamente vinculado con el goce de los derechos económicos, sociales y culturales, pero también de los civiles y políticos; es decir de su participación social y política.

A mayor democracia y mejor acceso a la justicia corresponde también mayor capacidad de incidencia en las políticas y en un mejor funcionamiento (más equitativo) de los mercados laborales con el efecto redistributivo que lo anterior conlleva.

Por tales razones en el PRC tenemos Contemplado impulsar y fortalecer en la entidad, el actual sistema de participación ciudadana con figuras como las de iniciativa popular, plebiscito, referéndum, etc.; lo mismo haremos en materia de justicia y legalidad, teniendo como referente jurídico la legalidad constitucional vigente en los distintos órdenes de Gobierno y los preceptos que en ella se establecen; igualmente en derechos humanos promoveremos el respeto y la tolerancia a la libertad de conciencia de creencias y de cultos; etc., todo ello para resolver los problemas que afecten, tanto al Estado, como a los Municipios integrantes del mismo. Diseñaremos y alentaremos, en ese tenor, estrategias de políticas públicas que incluyan la participación ciudadana, impulsando organizaciones de avanzada, verdaderamente autogestoras que logren cristalizarlas y obliguen a las instituciones del Estado a servir al Pueblo para que el Estado mismo recupere legitimidad frente a la ciudadanía.

Somos conscientes como Partido que la democracia no se ejerce sólo en las urnas. Para ser real y completa, debe abarcar el aspecto económico y cerrar la brecha de las desigualdades. De ahí que desde el PRC nos esforzaremos por construir una democracia moderna, más participativa y solidaria que contribuya a la igualdad y a la prosperidad sustentable. Que sea incluyente, generadora de empleo, que disminuya sustancialmente las escandalosas diferencias salariales, que provea a los trabajadores de una seguridad general y que aliente la inversión en ciencia, salud, alimentación, vivienda y educación.

Una de las tareas básicas del Partido lo es, sin duda, el orientar y organizar, desde los comités de base, a sus miembros y militantes y a quienes de los ciudadanos simpaticen con su causa con el propósito de formar y desarrollar ciudadanos activos y participativos en los asuntos de su comunidad pero nunca suplantando su propia iniciativa sino en un proceso de aprendizaje común y de responsabilidad compartida en donde todos aprenden y todos intervienen en la discusión, el debate y las decisiones, a sabiendas que ningún liderazgo puede sustituir a los ciudadanos.

En tal sentido, nuestro Partido se propone ejecutar las acciones relativas a la capacitación y formación ideológica y política de sus militantes en un proceso continuo y permanente de formación de cuadros y de personas de acuerdo a sus premisas filosóficas y a sus principios ideológicos y políticos para que respondan acertadamente y de manera proactiva, como militantes, en lo individual y como organización política, en cuanto partido, a los desafíos del entorno socio-político actual.

El propósito del PRC es pues, la edificación de una sociedad menos asimétrica, más justa, igualitaria e incluyente con ciudadanos conscientes y verdaderamente comprometidos con los asuntos de la pólis y de su propia comunidad.

En efecto, en el PRC, estamos convencidos, y en tal sentido legislaremos, para que el ejercicio efectivo de los derechos sociales, no sea solamente producto de una acción desde el gobierno, sino también desde la ciudadanía. Para que, a fin de superar el paternalismo y el clientelismo, se deba promover la construcción de ciudadanía. Y para que la ciudadanía, no sólo sea un hecho jurídico, sino que implique la capacidad y la disposición para intervenir en la vida pública de manera consciente, informada y responsable, con ánimo tolerante, con disposición para ofrecer y atender razones, con la mira en el interés de la comunidad. Por ello desde el Congreso, defenderemos la consolidación de la ciudadanía para ir creando las condiciones sociales que permitan una vida cívica. Eso significa, una participación responsable e informada de los ciudadanos en los asuntos de la comunidad política.

Precisamente, nuestra concepción de la democracia, tiene como referencia primera y última al *poder de la comunidad política*. Para nosotros, en efecto, la democracia no sólo debe constituir un conjunto de principios, normas y procedimientos que impongan límites efectivos al poder político y garanticen los derechos fundamentales de las personas. Debe ofrecer además las condiciones necesarias para una genuina competencia

democrática que se traduzca en órganos de representación política que respondan con eficacia a las demandas y causas de una sociedad plural.

Bajo esa lógica política proponemos se establezcan los mecanismos necesarios que garanticen la plena participación social y ciudadana a través de reivindicar por ejemplo, la plena ejecución del referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular así como el respaldo para que los consejos consultivos existentes en las dependencias públicas gubernamentales cuenten con un peso real en la toma de decisiones y no sean sólo decorativos. Asimismo, alentaremos con las propuestas legislativas correspondientes, la elaboración de presupuestos participativos, involucrando a los, beneficiarios o actores sociales, en la planeación, gestión, y evaluación de servicios públicos y en el diseño y evaluación de las políticas públicas. Nuestra apuesta, en efecto, es el que transitemos de una democracia representativa a una democracia participativa

CONCLUSIONES

La propuesta electoral que plantea el PRC es una propuesta profundamente ambiciosa que emana de un proyecto democrático y social y que tiene que ver con nuestros principios y valores: Igualdad. Protección de los débiles. Libertad como autonomía. Ningún derecho sin responsabilidad. Ninguna autoridad sin democracia. Respeto a la pluralidad cultural, política, ideológica y religiosa. Defensa del medio ambiente. Promoción de equidad y género.

En tal sentido, analizamos en esta propuesta la desigualdad social como un mal endémico que genera pobreza, enfermedad, ignorancia y atraso, además de sub-utilización de los talentos y facultades de muchos de sus ciudadanos debido a su condición marginal. Pero sobre todo, reconoce que las desigualdades en una sociedad que se precia de ser democrática, pueden amenazar la cohesión social y tener consecuencias socialmente indeseables como provocar altas tasas de criminalidad, descontento y conflictos generalizados. De ahí que el Partido alentará desde sus trincheras la igualdad como inclusión y trabajará por el bienestar como un deber indeclinable de todo militante. En ese tenor, consideramos la lucha contra la

desigualdad y la superación de la pobreza como un tema relevante y prioritario, al igual que la necesidad impostergable de construir ciudadanía a través de la educación y la cultura para que las personas ejerzan por sí mismas sus derechos.

En suma, esta Plataforma Electoral sintetiza las ideas y propuestas, los sueños y anhelos plasmados en un proyecto viable que nuestra militancia oferta a todos los coahuilenses con el ánimo de alcanzar todos juntos y en una relación de equidad y justicia un ¡COAHUILA PRÓSPERO E INCLUYENTE!